

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5729 *NEWCO HOLDING OPTICS, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Newco Holding Optics, S.L. ("Newco" o la "Sociedad"), se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará mediante videoconferencia, el próximo día 28 de octubre 2020, a las diez horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación o renovación, en su caso, del nombramiento de Auditores para el ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la retribución del órgano de administración.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales ("Estructura del órgano de administración"), con la finalidad de prever que el Consejo de Administración pueda celebrar reuniones por videoconferencia, por conferencia telefónica múltiple y/o por otros medios telemáticos, que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la comunicación entre ellos.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales ("Lugar y tiempo de celebración de la Junta"), con la finalidad de prever la posibilidad de celebrar reuniones de la Junta General de la Sociedad por videoconferencia, por conferencia telefónica múltiple y/o por otros medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la comunicación entre ellos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De la Junta General de socios que se propone celebrar.

Con la finalidad de cumplir estrictamente con las medidas adoptadas para controlar la expansión de la pandemia generada por la COVID-19 y la protección de la salud de todas las personas involucradas con la Sociedad, la Junta General de Socios de Newco se celebrará exclusivamente mediante videoconferencia, a través de la plataforma de Zoom, sin asistencia física de los socios o sus representantes, con plena garantía de la posibilidad de asistencia y participación de todos ellos, y conforme a las reglas de participación previstas en el presente anuncio.

Derecho de asistencia y votaciones.

La asistencia a la Junta General Ordinaria de Newco se sujetará a lo previsto en las siguientes reglas:

(i) Identificación: con el fin de garantizar la identificación del socio con carácter previo al registro en Zoom, se le remitirá un Boletín de Asistencia, así como una guía de uso de las plataformas de Zoom y de votación.

Los socios deberán confirmar su asistencia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección newcoholding@multiopticas.com, al que se acompañará el boletín de asistencia debidamente cumplimentado y la documentación acreditativa de la identidad del mismo antes de las trece horas del día 23 de octubre de 2020. Con posterioridad a dicha fecha y hora no se admitirá ninguna identificación para el ejercicio del derecho de asistencia mediante videoconferencia.

Si el socio quisiese hacerse representar en la Junta de Socios mediante otra persona, las representaciones deberán remitirse a la Sociedad en los mismos términos antes mencionados.

La Sociedad pone a disposición de los socios el correo electrónico newcoholding@multiopticas.com y un teléfono de contacto 681.106.859 para asegurar que los mismos disponen de los medios necesarios para conectarse a la videoconferencia y para asistirles en las dudas que se les planteen.

(iii) Registro previo: para garantizar el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad y el adecuado desarrollo de la reunión, los socios (o sus representantes) deberán registrarse siguiendo las instrucciones que los mismos recibirán en el correo que hayan comunicado para el efecto desde las trece horas del día 23 de octubre de 2020 hasta las trece horas del día 27 de octubre de 2020. Con posterioridad a dicha fecha y hora, no se admitirá ningún registro previo para el ejercicio del derecho de asistencia mediante videoconferencia.

En el momento que la Sociedad valide la correcta acreditación del socio (o su representante), éste recibirá un enlace personal para acceder a Zoom el día de la Junta General de Socios.

Es responsabilidad exclusiva del socio (o su representante) la custodia del enlace personal para acceder y utilizar el servicio de asistencia mediante videoconferencia.

(iv) Conexión y asistencia: la Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de asistencia por videoconferencia a la Junta General cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan.

Newco no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al socio derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de asistencia mediante videoconferencia a la Junta General.

(v) Votaciones: Las votaciones se realizarán de forma electrónica a través de la plataforma "Assembly Voting". El socio recibirá un correo electrónico de identificación personal y un SMS al teléfono móvil para que pueda acceder a la plataforma "Assembly Voting" y realizar su votación.

(vi) Protección de datos: Newco trata los datos personales de los socios para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos como tales, así como para su correcta gestión interna. Salvo que sea legalmente obligatorio, sus datos no se ceden

terceras empresas.

Para conocer con el debido detalle toda la información legal en materia de Privacidad, así como para ejercer sus derechos, los socios pueden dirigirse a la dirección de correo newcoholding@multipticas.com.

Derecho de información.

Se informa a los Señores socios que podrán examinar en el domicilio social (Avenida de los Reyes sin número, Polígono Industrial "La Mina", Colmenar Viejo, Madrid) y pedir la entrega o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, que incluyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, de conformidad con los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los Sres. socios el derecho que les asiste de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Colmenar Viejo (Madrid), 24 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Salamanca Visión, S.L., debidamente representada por don Javier Vidal Zapatero.

ID: A200043485-1